

Ciudad de Neuquén, martes 02 de agosto 2022

La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Humanidades de la UNCo y la Subsecretaria de Ambiente de la provincia de Neuquén, realizaron la firma de un convenio marco de colaboración mutua, en el marco del Plan Integral y Estratégico Ambiental, con el objetivo principal de llevar adelante la Capacitación ambiental, enmarcada en la Ley Ambiental Yolanda: Un enfoque transversal e integral sobre el ambiente, que persigue como principal objetivo en relación al AMBIENTE, comprender que el desarrollo sostenible territorial es posible, teniendo en cuenta la dimensión política-social, ecológica, económica, jurídica, intercultural, de género a través de una amplia participación ciudadana e institucional tanto del ámbito estatal como privado, a aplicarse en todo el territorio de la provincia del Neuquén. Este convenio está destinado a la capacitación de la totalidad del personal que se desempeña en la administración pública en los diferentes poderes y niveles del Estado, en el marco de lo que establece la Ley Nacional N° 27592-**LEY YOLANDA**, a la cual la provincia de Neuquén aprobó su adhesión.

La Ley Yolanda, cuyo nombre corresponde a quien fuera la primera mujer en ejercer el cargo de Secretaria Nacional de Recursos Naturales y Ambiente Humano en la República Argentina en el año 1973, quien consideraba la perspectiva ambiental como fundamental en las políticas del Estado con una visión integral. A tal fin, el 15 de diciembre del año 2020 se sanciona la Ley Nacional N° 27592, acordándose en forma unánime que llevara su nombre.

Dicha Ley, tiene como objeto principal, la formación integral sobre el AMBIENTE con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en el cambio climático para toda persona que desarrolle funciones en ámbitos públicos del Estado, de los diferentes niveles y jerarquías. Así, a través de la adhesión a dicha normativa, la provincia del Neuquén sanciona la Ley N° 3.285 el 25 de marzo del año 2021, iniciándose el proceso de aplicación de la misma en todo el ámbito provincial.

#### **EJES TEMATICOS EN UNA PRIMERA INSTANCIA DE CAPACITACION:**

- **EL AMBIENTE COMO SISTEMA COMPLEJO Y DE INTERACCIONES MÚLTIPLES**
- **CAMBIO CLIMÁTICO**
- **LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

- **EL RIESGO AMBIENTAL**
- **ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD**
- **BIODIVERSIDAD. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN**
- **ECONOMÍA CIRCULAR**

Participaron del acto el Sr. Subsecretario de Ambiente de la provincia de Neuquén Lic. Juan de Dios LUCHELLI; el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Francisco CAMINO VELA, el Sr. Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Comahue, Hist. Damián CANCELO; la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, Prof. Katia OBRIST; el Prof. Daniel BAGNAT LASCARAY, en representación de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades,; el Sr. Coordinador Gral. del Plan Ambiental Integral de la Facultad de Humanidades, Dir. Sergio BOCCARDI; la Sra. Directora Provincial de Gestión Legal de la Subsecretaría de Ambiente, Dra. Gladys MARCHESE y el Sr. Dir. de Educación Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente de la provincia de Neuquén, Ing. Alvaro VILLEGAS.